Contrato No. 06-5-10198-25
23/10/25
Saldo: $1.92.635.564
objeto: Servicio de Edicion, impresion, publicacion y obra Editorial para la Policia Nacional

Interior | NACIONAL | Diario Oficial

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2025

Cotización No.
15243-2

Señores
POLICIA NACIONAL DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA - DILOF
OFICINA DE PLANEACIÓN
Atn. CORONEL CRISTHIAN MAURICIO BARREROS SÁNCHEZ
ofpla.cenpo@policia.gov.co
Carrera 59 # 26-21 BOGOTA

Descripción	Ediciones	Cantidad	Valor Unit.	SubTotal	IVA 19%	Valor Total
ÍTEM 2 BACKING CODEH. ID 17141						
TAMAÑO: 240 CMS ALTO X 3 MTS DE ANCHO SISTEMA EN ALUMINIO, RIEL SUPERIOR E INFERIOR TIPO FUELLE, 3 VARILLAS DE TENSADO, 3 SOPORTES, EMPAQUE TULA EN TELA(DE EXCELENTE CALIDAD, QUE NO SE ROMPA). IMPRESION SOBRE BANNER MATE DE 13 ONZ. A 1440 DPI DE RESOLUCIÓN A FULL POLICROMIA. A PARTIR DE ARCHIVOS DIAGRAMADOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE. NOTA: PARA ESTE SEGUNDO ITEM, EL CLIENTE REQUIERE DOS BANNER MAS, LA MISMA MEDIDA SIN SOPORTE.	1	1	2,610,000.00	2,610,000.00	495,900	3,105,900.00

Validez:	30 DIAS	Entrega:	En Bogotá

- Se cotiza sin ver originales.
- Vencido el plazo de la oferta o si existe variación en precios o en disponibilidad de materia primas, la Imprenta Nacional de Colombia emitirá una nueva cotización.
- La presente cotización se efectúa conforme a las características y condiciones solicitadas por el cliente.
- Al aprobarse la presente cotización se da por entendido que el contratante acepta las características y condiciones integralmente y en consecuencia, deberán incorporarse en el contrato a suscribir en idéntico sentido y condiciones.
- El pedido se dará por cumplido con un 5% de más o de menos sobre la cantidad inicial solicitada.
- Exento de I.V.A. siempre y cuando sea de carácter científico y/o cultural ley 98/1993. Para lo cual se debe suministrar el ISBN.
- Recordamos dar cumplimiento al decreto 1522/2003.
- Dar estricto cumplimiento a lo establecido en la ley 109 de 1994.
- Dependiendo de la variación de las condiciones del mercado habrá lugar a que los plazos, condiciones técnicas, tiempo de distribución y destinos, valor y formas de pago puedan ser modificadas de mutuo acuerdo. En caso de que sea aprobada esta cotización y se subscriba el contrato este deberá contener la siguiente clausula: "No habrá lugar a la imposición de multas, incumplimientos o sanciones que se generen por circunstancias de tiempo y/o de modo, y/o lugar relacionadas con la variación de las condiciones del mercado que impida de alguna manera el desarrollo normal de la ejecución contractual."

Jose Javier Gomez Garcia
Cotizador

MARÍA ESTHER BETANCOURT LADINO
Ejecutivo de Cuenta

RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO
Subgerente Comercial y de Divulgación

Maria Esther Betancourt Ladino autorización Cliente

De: OFPLA CENPO <ofpla.cenpo@policia.gov.co>
Enviado el: jueves, 23 de octubre de 2025 7:57 a. m.
Para: Maria Esther Betancourt Ladino; CODEH COEST
Asunto: autorización impresión backing CODEH.
Datos adjuntos: GS-2025-006052-OFPLA Autorización BackingCODEH.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

¡Precaución! Este mensaje fue enviado desde fuera de su organización.

Mensaje de correo electrónico enviado por **ofpla.cenpo@policia.gov.co**

Policía Nacional, Dios y Patria

Cordial Saludo

Correo Nro. **00722** SUPLA – CENPO

De manera atenta y respetuosa me permito remitir el comunicado oficial Nro . GS-2025-007305-OFPLA, mediante el cual se autoriza el trámite para la impresión de backing CODEH, teniendo presente lo solicitad por el Jefe Grupo Soporte Y Apoyo Administrativo (CODEH), mediante comunicado oficial GS-2025-005453-CODEH.

Para efectos de coordinación se podrá tomar contacto con el señor intendente JEFERSON ARMANDO PEREIRA ORTEGA al celular 3505818137.

Atentamente,

Teniente Coronel
Cristhian Mauricio Barrero Sánchez
Jefe Centro de Pensamiento y Doctrina Policial
5159000 Ext 20554

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Oficina de Planeación

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son unicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Solicita envío: IT. Luis Santofimio Fernández

Difunde: IT. Luis Santofimio Fernández

Mensaje de correo electrónico enviado por **ofpla.cenpo@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por ofpla.cenpo@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA PLANEACIÓN
CENTRO DE PENSAMIENTO Y DOCTRINA POLICIAL

GS – 2025 - 007305 **- OFPLA – CENPO - 20.1**

Bogotá, D.C., 22 OCT 2025

Doctora
MARÍA ESTHER BETANCOURT LADINO
Ejecutiva de Cuenta de la Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24 - 09
Bogotá, D.C.

Asunto: autorización impresión backing CODEH.

Cordialmente me permito informar que, como supervisor del contrato No. 06-5-10198-25 que trata de "***Servicio de edición, impresión, publicación y obra editorial para la Policía Nacional***", autorizo el trámite para la impresión del backing relacionado a continuación, teniendo presente lo solicitado por el funcionario designado como apoyo técnico al supervisor (CODEH), mediante comunicado oficial GS-2025-005453-CODEH, así:

ÍTEM	COTIZACIÓN	TÍTULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL
1	15243-2	BACKING CODEH	1	$ 2.610.000,00	$3.105.900,00

Es de notar que, la unidad solicitante CODEH, se deberá hacer responsable mediante la autorización y firma en las pruebas Plotter, de los contenidos e información del producto, los cuales deben cumplir con las condiciones establecidas por la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa del Departamento Administrativo de la Presidencia – DAPRE, mediante comunicado oficial No. OFI25-00073956/GFPU 12080000 del 23/04/2025.

Para efectos de coordinación se podrá tomar contacto con el señor intendente JEFERSON ARMANDO PEREIRA ORTEGA al celular 3505818137.

Atentamente,

Teniente Coronel **CRISTHIAN MAURICIO BARRERO SÁNCHEZ**
Jefe Centro de Pensamiento y Doctrina Policial

Elaboró: IT. Luis Alfonso Santofimio Fernández
OFPLA/CENPO

Fecha de elaboración: 22/10/2025
Ubicación: Y:\2024\comunicacionesoficiales\octubre

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C
Teléfonos 515 9000 Ext. 20554
ofpla.cenpo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA